



MEMORIA DE ALCALDÍA PRESUPUESTO 2016

La redacción de esta memoria sirve para presentar el documento de Presupuestos para el ejercicio 2016 con una previsión de equilibrio entre ingresos y gastos.

Si bien es cierto que, este año, el documento de Presupuestos tiene previsto aprobarse con cierto retraso, es preciso indicar que los esfuerzos y el tiempo dedicado por todos/as han merecido la pena.

La previsión más que cierta de que el próximo Presupuesto Municipal no va a tener ningún voto en contra nos confirma, por un lado, que el Documento presentado en origen era lo suficientemente bueno para que todos los grupos municipales decidieran trabajar sobre él y hacer sus aportaciones y, por otro, que todos/as hemos sido capaces de aparcar nuestras diferencias, reforzar nuestros puntos de encuentro y articular una propuesta en la que nos sentimos lo suficientemente reflejados para, de una u otra manera, apoyarlo.

La propuesta de trabajo presentaba un presupuesto de 31.942.465,66€, un 3,7% más que en 2015, fruto de la ligera mejoría que la economía a nivel global va notando. Tras las negociaciones con los grupos municipales, la propuesta ha quedado de forma definitiva en 33.298.125,66€, es decir, un 7,9% mayor que en 2015 y algo más de un 4% respecto al presupuesto presentado como borrador.

Como ya he señalado, la previsión para el 2016 es de mejoría de la economía y, por tanto, de un mejor comportamiento de la capacidad de generación de riqueza del tejido económico en colaboración con las administraciones y de la capacidad recaudatoria de estas últimas. Es reto de todos/as cumplir las previsiones presupuestarias que nos hemos puesto como reto para este ejercicio.

A pesar de esta mejoría, quedamos lejos de presupuestos de la primera década de siglo, donde hablábamos de presupuestos cercanos a los 40.000.000€, debiendo interiorizar todos/as que esas realidades no volverán a suceder y que serán otras las que nos toca y nos tocará gestionar.

Estamos en el primer año de una nueva legislatura y, por tanto, en el primer ejercicio de cuatro. Los resultados electorales han diseñado un mapa representativo a nivel municipal que, aunque consolida a un partido como el llamado a gobernar y liderar la gestión de la ciudad, le exige llegar a acuerdos con otros partidos para sacar adelante los proyectos de ciudad. Todavía no ha sido posible llegar a ningún



acuerdo de estabilidad de legislatura con ningún grupo municipal y, por tanto, la búsqueda de acuerdos marca la agenda del día a día.

Aunque lo cierto es que no hay nada nuevo bajo el sol, ya que esta Alcaldía y el grupo que la sustenta siempre ha buscado, independientemente de tener estabilidad o no, ampliar los acuerdos en búsqueda de mayor legitimidad para los mismos. Esa ha sido nuestra guía desde el gobierno municipal y esa será en esta legislatura.

Quiero indicar, asimismo, que ese espíritu negociador, trasladado a otras instancias, también ha beneficiado, un año más, a la capacidad inversora de nuestra ciudad. Efectivamente, el acuerdo suscrito entre el PSE-EE y EAJ-PNV para la estabilidad del Gobierno Vasco, y como consecuencia del proceso negociador para las cuentas del 2016, el PSE-EE ha conseguido introducir una serie de enmiendas que benefician a nuestra ciudad, por un montante de 2.500.000€.

Antes de proceder a analizar el comportamiento de los capítulos de ingresos y gastos del Documento, creo necesario enumerar los criterios y las bases que guían la elaboración de esta propuesta. Criterios probablemente ya conocidos, pero que considero oportuno reflejarlo en la Memoria.

-El pasado 24 de mayo nos presentamos ante la ciudadanía eibarresa con un programa electoral que contemplaba innumerables acciones concretas. El respaldo obtenido nos legitima y nos obliga a ir cumpliendo los compromisos adquiridos. Sin duda, la realidad socioeconómica, aunque nos permita vislumbrar una leve senda de crecimiento económico, nos obliga a jerarquizar, priorizar y planificar todas las acciones que nos comprometemos a afrontar.

-Aunque los últimos años, cuando la crisis golpeaba con más fuerza, ya quedó demostrado que sigue siendo una prioridad irrenunciable de este equipo de gobierno no sólo el sostenimiento de la totalidad de los servicios municipales, sino también el mantenimiento de la calidad de los mismos. Sinceramente, creemos que, a pesar de la dura crisis que hemos sufrido y de la que todavía no hemos emergido, seguimos prestando unos servicios de calidad que soportan cualquier comparación, y más en un contexto en el que otras instituciones han optado por recortar servicios de su competencia.

-Sin duda, la transparencia y la participación ciudadana deben consolidarse como señas de identidad, no sólo de este Presupuesto, sino de esta Administración.



-Por último, los criterios de oportunidad deben ser aprovechados para enriquecer el Documento. Criterios de oportunidad externos como puede ser el acuerdo del PSE-EE con el Gobierno Vasco, que ha posibilitado la obtención de 2,5 millones de euros para nuestra ciudad en este 2016 y que supone un acumulado de 8 millones de euros en los últimos tres años.

Criterios de oportunidad internos a través de las enmiendas de los grupos de la oposición y de la negociación y acuerdo posterior. Enmiendas que, en ocasiones, han supuesto adelantar nuestra planificación, pues su contenido coincide con nuestro programa; en otras, a través de la negociación, se han transaccionado para que ambas partes se sintieran reflejadas en las mismas; y, por último, aportaciones de los grupos no previstas que han enriquecido el Documento.

ESTADO DE INGRESOS

A. OPERACIONES CORRIENTES

Capítulo 1. Impuestos directos

Ya en 2015, se produjo una previsión de incremento con relación a 2014 de un 3,6%. Para este ejercicio, la previsión nos sitúa en un 3,5% porcentual de incremento.

Valorando que, tanto en 2015 como para 2016, este Ayuntamiento ha planteado la congelación de las tasas, impuestos y precios públicos, la conclusión a la que se debe llegar es que este incremento viene derivado de una tendencia económica de leve mejoría y que, en nuestro caso, afecta, prácticamente, a todos los conceptos (IBI, IAE, Vehículos y Plusvalía).

Capítulo 2. Impuestos indirectos

El único concepto recogido en este epígrafe es el del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO).



A la hora de analizar este impuesto, hay que recordar el apoyo que la política fiscal de este Ayuntamiento lleva dando desde hace muchos años a las familias eibarresas.

Por un lado, no se cobra este impuesto a las obras de rehabilitación comunitaria (fachadas, ascensores,...) o reformas individuales de las viviendas.

Por otro lado, no sólo se consolida, sino que se mejora el apoyo a las comunidades, mediante subvenciones para la rehabilitación de fachadas, con un apoyo específico a las medidas de mejora energética, así como para la instalación o sustitución de ascensores o mejoras de accesibilidad a los portales.

Hecha esta observación, lo cierto es que, para 2016, se prevén algunas obras importantes en la ciudad que, en caso de confirmarse, permitirán triplicar este capítulo en relación al 2015. Esperemos el cumplimiento de estas previsiones y el ingreso efectivo de lo previsto.

Capítulo 3. Tasas y otros ingresos

En este capítulo, hay que tener en cuenta la decisión política de congelar las tasas, impuestos y precios públicos. La evolución, prácticamente residual del IPC, tanto interanual como anual, y la, todavía hoy, incidencia de la crisis, aconsejaban la adopción, nuevamente, de una decisión en ese sentido.

Es por ello que el incremento en este capítulo escasamente supone un 1,6% derivado del mejor comportamiento de algunos conceptos recaudatorios.

Capítulo 4. Transferencias corrientes

Sin duda, estamos ante el capítulo más relevante cuantitativamente del estado de ingresos de este Presupuesto. Supone más del 56% de los ingresos del Presupuesto y, si prescindieramos de la previsión de crédito a solicitar, este porcentaje se aproximaría al 60%.

Y, dentro de este capítulo, adquiere especial relevancia el comportamiento del Fondo Foral de Financiación Municipal, ya que supone, prácticamente, el 90% del mismo.



Asimismo, este comportamiento del Fondo Foral no sólo nos permite prever la evaluación del Presupuesto Municipal, sino que, con él, podemos tomar el pulso y vislumbrar la tendencia de la economía de la provincia, dado que este Fondo está basado, fundamentalmente, en la capacidad recaudatoria impositiva de la Hacienda Foral. Por tanto, si el Fondo Foral tiende al alza, con todas las cautelas posibles pero se puede afirmar que la economía va mejorando.

Tal y como ya hicimos el año pasado, y habida cuenta de que, desde 2014, las previsiones trasladadas por la Hacienda Foral han sido más ajustadas, para 2016, hemos decidido reflejar la previsión propuesta por la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Ello supone, respecto a 2015, un incremento algo superior al 6%.

La gran mayoría del resto de partidas se refieren a transferencias de programas ya en marcha cuya fluctuación, en ocasiones, depende del momento coyuntural de cada programa.

Sí es conveniente aclarar la partida destinada a AES, dado que parece que se da un descenso en la cuantía y lo que hay que aclarar es que, en 2015, en dicha partida, se reflejó mayor cantidad de la prevista por el Gobierno Vasco, institución competente y responsable económicamente de estas ayudas. Este ejercicio, hemos decidido incluir, únicamente, lo aportado por el Gobierno y, en caso de ser necesaria a lo largo del año mayor aportación, solicitársela. Informaciones de último momento nos dicen que, quizás, la cuantía sea levemente superior a la prevista. Haremos el ajuste correspondiente.

Asimismo, aunque parece que existe un descenso en las partidas destinadas al Plan de Empleo y, aunque no vaya a tener reflejo presupuestario en este Documento inicialmente, incorporaremos, con posterioridad, una partida de 300.000€ para ayudar en la creación de empleo en nuestra ciudad.

Capítulo 5. Ingresos patrimoniales

Capítulo que no sufre, prácticamente, alteración y con repercusión residual en el montante total del Presupuesto.



Capítulo 6. Enajenación de inversiones reales y otros ingresos

Es un capítulo habitualmente en blanco en el presupuesto, pero que, este año, aparece, dada la intención de enajenar determinados vehículos de la Policía Municipal.

B. OPERACIONES DE CAPITAL

Capítulo 7. Transferencias de Capital

Es un capítulo en el que la comparativa entre años suele ser complicada, dado que su cuantificación anual depende del grado de colaboración económica de otras instituciones en el desarrollo de inversiones y programas de carácter municipal.

Como ya hemos destacado al inicio de la Memoria, el acuerdo de estabilidad del PSE-EE con EAJ-PNV en el Gobierno Vasco y la negociación anual de los presupuestos de esta Institución nos va a permitir recibir en 2016 2,5 millones de euros para actuaciones en la ciudad de mejoras en entornos urbanos, accesibilidad, equipamientos y eficiencia energética.

Asimismo, está previsto acogernos a planes que permitan subvenciones para mejorar los centros escolares.

Capítulo 8. Activos financieros

Otro capítulo de escasa incidencia que, básicamente, se refiere a los reintegros de anticipos de personal.



Capítulo 9. Pasivos financieros

Es el capítulo necesario para establecer el equilibrio del presupuesto de ingresos y gastos. El gran trabajo de responsabilidad y control del gasto público llevado a cabo por este Ayuntamiento en los últimos años nos permite presentar una Institución con un grado de endeudamiento ciertamente envidiable.

Para este ejercicio, la propuesta de endeudamiento es de casi 1,9 millones de euros y, aunque las características económicas de este Presupuesto nos obligan a presentar un plan económico financiero, el mismo no deberá plantear ninguna medida expresa dado que, durante los dos últimos ejercicios, se ha ido afectando Remanente de Tesorería para hacer frente a las obras de Errebal. Cuando se liquide el Presupuesto de 2015 y se determine el Remanente de Tesorería resultante, también se afectará parte del mismo para seguir financiando las obras de Errebal.

ESTADO DE GASTOS

Como ya hemos adelantado en la introducción de esta memoria, la previsión de crecimiento de este proyecto con respecto al de 2015 definitivamente se ha enmarcado en torno al 7,9%. Estamos ante una apuesta importante que entre todos/as tenemos que ser capaces de acometer. Y ello es así porque ha sido nuestra voluntad que, tanto en el punto de partida como en el de llegada, los grupos municipales se sintieran lo suficientemente identificados con el proyecto para que, mediante la negociación, la transacción y el acuerdo, se pueda visualizar un Presupuesto que no recibirá ningún voto en contra y que, por tanto, tendrá mayor legitimidad si cabe como herramienta para gestionar los retos de este año 2016.



A. OPERACIONES CORRIENTES

Capítulo 1. Gastos de Personal

Este capítulo siempre ha tenido un peso específico sustancial sobre el total de gasto, ya que supone, prácticamente, un tercio del estado de gastos.

Es preciso indicar que la previsión para este año es de cerca del 1%, en consonancia con lo recogido en los Presupuestos Generales del Estado y que debe ser respetado por el resto de instituciones.

Asimismo, quiero confirmar el compromiso de iniciar este año un proceso de revisión de la RPT y de articular correctamente el organigrama municipal, siempre bajo los criterios de eficiencia, eficacia, reconocimiento y control del gasto. Estamos ya, prácticamente, en 11 millones de euros en este capítulo y cualquier desviación excesiva puede poner en cuestión la solvencia de la Institución.

Capítulo 2. Bienes corrientes y servicios

Este capítulo sufre un incremento importante por dos causas fundamentales:

-Nuestro compromiso firme que hemos defendido durante todos estos años de sustentar económicamente las partidas referidas a servicios sensibles a la ciudadanía.

-Fruto de la negociación y el acuerdo con el resto de formaciones, se ha producido un incremento de este capítulo, al aumentar las cuantías destinadas a estudios y análisis en diversos ámbitos y sectores, tanto económicos como culturales y sociales.



Capítulo 3. Gastos financieros

Este capítulo se refiere al pago de interés por la deuda contraída por este Ayuntamiento. Como ya ha quedado dicho, el nivel de endeudamiento de este Ayuntamiento no sólo es responsable, sino que está perfectamente controlado por los equipos técnicos y es totalmente asumible.

Como se puede comprobar, la previsión con respecto al ejercicio anterior incluso se reduce sustancialmente.

Capítulo 4. Transferencias corrientes

Una vez asumido y diluido el efecto de la asunción por parte de la Mancomunidad de Debabarrena de la gestión integral del servicio de recogida de residuos, este capítulo experimenta un incremento en torno al 1,5%.

Es importante concretar que es un capítulo donde se engloban las aportaciones a otras instituciones, entidades, asociaciones, clubs,... para el desarrollo de su actividad.

Sería tremendamente extensa la lista de actividades, programas o proyectos que se desarrollan gracias a la cobertura de este capítulo, fruto, además, del extraordinario carácter asociativo y organizador que caracteriza a la sociedad eibarresa. Teniendo en cuenta que estas aportaciones al tejido asociativo en general han estado congeladas en los últimos años, consecuencia de la crisis, ya para este ejercicio, contemplamos un incremento del 10% en esta colaboración, buscando un progresivo incremento en próximos ejercicios.

Aunque ya se recoge a lo largo del Documento, a título meramente enunciativo, en este capítulo, se engloban las cuantías previstas para AES, Plan Local de Empleo, Cooperación Internacional y ayudas al desarrollo, incentivación al mercado del alquiler, ayudas a desempleados/as y pensionistas o el cerca del millón de euros para todos aquellos programas que, en colaboración con el tejido económico de la ciudad, se están poniendo



en marcha desde el área de Desarrollo Económico para impulsar el crecimiento empresarial, emprendedor y formativo.

Asimismo, las transferencias a Musika Eskola, Eta Kitto, Fundación San Andrés o Patronato de Deportes también se engloban en este capítulo.

B. OPERACIONES CORRIENTES

Capítulo 6. Inversiones Reales

Para este ejercicio, el Presupuesto presentado es tremendamente ambicioso, ya que contempla casi 7 millones de euros que suponen 1,7 millones más que el ejercicio pasado.

Como en ejercicios anteriores, una parte importante viene derivada de la aportación del Gobierno Vasco dentro de su marco de acuerdo presupuestario para este ejercicio. Concretamente, e igual que el año pasado, 2,5 millones de euros. Pero, si analizamos este capítulo sin contar las aportaciones externas, vemos que se incrementa el esfuerzo con recursos propios en casi un 80%, lo que nos permite valorar positivamente la gestión de los fondos públicos desarrollados hasta ahora y destinar una cuantía muy importante a la mejora de la calidad de nuestra ciudadanía, a través de inversiones en la ciudad.

Pero, quizás, lo que marca la diferencia cuantitativa con el ejercicio anterior es que, este año, ya hay que contemplar una partida de más de 2,3 millones de euros para cubrir las necesidades presupuestarias del proyecto Errebal.

Es cierto que, con la cuantía de este capítulo, no se llegan a cubrir todas las necesidades, pero, sin duda, es el camino para seguir avanzando en dar respuesta a las demandas de la ciudadanía eibarresa.

Dentro del acuerdo con el Gobierno Vasco, se contemplan una serie de partidas inversoras derivadas del contacto permanente con los/ vecinos/as y el análisis técnico y económico de sus propuestas y sugerencias.

De ahí que vayamos a acometer la mejora de la parte superior del parque de Txomo, la plaza de la Eibarko Bizikleta, el entorno del Carmen



1-2-3-5, las aceras y el parque de Mutiola, la acera de Isasi, la creación de aparcamientos en la parcela de Aizarna, o seguir con los pasos sobreelevados.

Asimismo, la ludoteca de Jacinto Olabe, la reforma del vestuario de las piscinas descubiertas o la eficiencia energética se cubrirán con este acuerdo económico.

Pero, junto con estas dos partidas que marcan sustancialmente el capítulo, es de destacar la importancia de la partida destinada a Estudios y Proyectos. Ya en el borrador, se contemplaba una cuantía importante que, prácticamente, se ha duplicado tras la negociación con los grupos municipales, al entender que es fundamental tener un buen paquete de proyectos redactados con su viabilidad técnica y su contenido económico, para poder apostar, planificar y priorizar correctamente a lo largo de la legislatura.

Junto con estos grandes apartados, no pierden importancia los 300.000€ destinados a obras menores y que intentan dar respuesta a las múltiples propuestas planteadas, fundamentalmente, a través de las reuniones de barrio, o las partidas destinadas a las mejoras en centros escolares, infraestructura rural, asfaltados o las mejoras en equipamientos urbanos, cementerio, fuentes o jardines.

Capítulo 7. Transferencias de capital

Este capítulo contempla dos actuaciones, fundamentalmente:

-Compromiso ya consolidado de este Ayuntamiento con las comunidades de propietarios para la rehabilitación de fachadas e instalación o sustitución de ascensores y la accesibilidad a los portales. Compromiso que, este año, se ve ampliado con un mejor tratamiento a aquellas actuaciones rehabilitadoras que adopten medidas de ahorro y eficiencia energética.

-En segundo lugar, un acuerdo a tres bandas que lleva meses trabajándose y que, a lo largo de este año, esperemos que sea una realidad. Un acuerdo entre Tekniker, Bic Berrilan y el propio Ayuntamiento, para crear un espacio en las propias instalaciones de Tekniker y apostando por Bic Berrilan, que sirva de incubadora para nuevos proyectos tecnológicos,



para el emprendimiento y el intraemprendimiento y que dé cobertura a nuevas ideas empresariales.

Capítulo 8. Activos financieros

Sin ningún tipo de repercusión en la valoración general del Documento.

Capítulo 9. Pasivos financieros

Es la cantidad destinada a la deuda municipal y, del análisis comparativo y la valoración de la intervención municipal, debemos visualizarla como controlada y estabilizada.

Esta Memoria ha intentado recoger los aspectos más significativos del próximo Presupuesto de 2016 y hacer una comparativa de la evolución y el comportamiento de los capítulos, en relación a años anteriores y el contexto en el que nos movemos.

Estamos ante el primero de los cuatro presupuestos de esta legislatura. Aunque cualquier observador objetivo reconocerá que la ciudad ha mejorado sustancialmente en los últimos años, no cabe ninguna duda que muchos son los retos de futuro a los que nos enfrentamos.

Tenemos que ser capaces de trabajar desde la responsabilidad para que mejore la situación económica de la ciudad, que nuestra industria o la que podamos atraer, nuestra tecnología, nuestro sector terciario encuentren, en este Ayuntamiento y en el resto de instituciones competentes, las herramientas que les ayuden a desarrollar su actividad, a crecer, a generar riqueza y, con ello, generar empleo, una de nuestras mayores preocupaciones.

Tenemos que seguir siendo la administración más cercana al ciudadano; sin recortes en los servicios básicos, acompañando a las familias con mayores dificultades y priorizando las decisiones de mayor calado social, para intentar facilitar la vida a quien peor lo está pasando.



Las mejoras urbanísticas, la calidad de vida, la accesibilidad, la mejora energética o las múltiples propuestas que nacen desde la base de la ciudadanía tienen que seguir guiando nuestra acción.

No cabe ninguna duda de que, para la consecución de todos estos retos que el futuro nos presenta, todos/as somos necesarios/as. Así lo hemos entendido desde el primer momento, y, desde nuestra vocación pactista que siempre hemos demostrado, hemos trabajado para que este Presupuesto sirva para que podamos trabajar en común por el bien de la ciudad. Así lo han entendido el resto de grupos municipales, y fruto de estas voluntades son los acuerdos alcanzados con todas las fuerzas políticas y que dotan, si cabe, de mayor legitimidad a este Presupuesto.

Insisto, es el primer presupuesto de cuatro, pero, si las circunstancias y las voluntades se mantienen como en la negociación de este año, sin duda que nos encontraremos en el camino, tanto a lo largo del año, como en futuros acuerdos presupuestarios. Sin duda, Eibar es lo que nos mueve y Eibar es nuestro objetivo.